



PODER LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 1

Siendo los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, se abre el primer período de receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

C. Emilio Lara Calderón.
Diputado Secretario.

C. Nelly del Carmen Márquez Zapata.
Diputada Secretaria.